



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0256 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada por el Sr. José Lagos Cosgrove y Felipe Rojas Andrade, de extender la duración de la sesión para abordar temas pendientes de resolver considerados en Tabla, ante el agotamiento del tiempo máximo de duración de la sesión establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Lautaro Lobos Lara;; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

Vota por el rechazo de la propuesta el Sr. Presidente don Alberto Martínez Quezada, fundado en las razones que expresa y cuyo tenor queda consignado en acta.

No se consigna el voto del Sr. Iván Pérez Valencia, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 31 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA